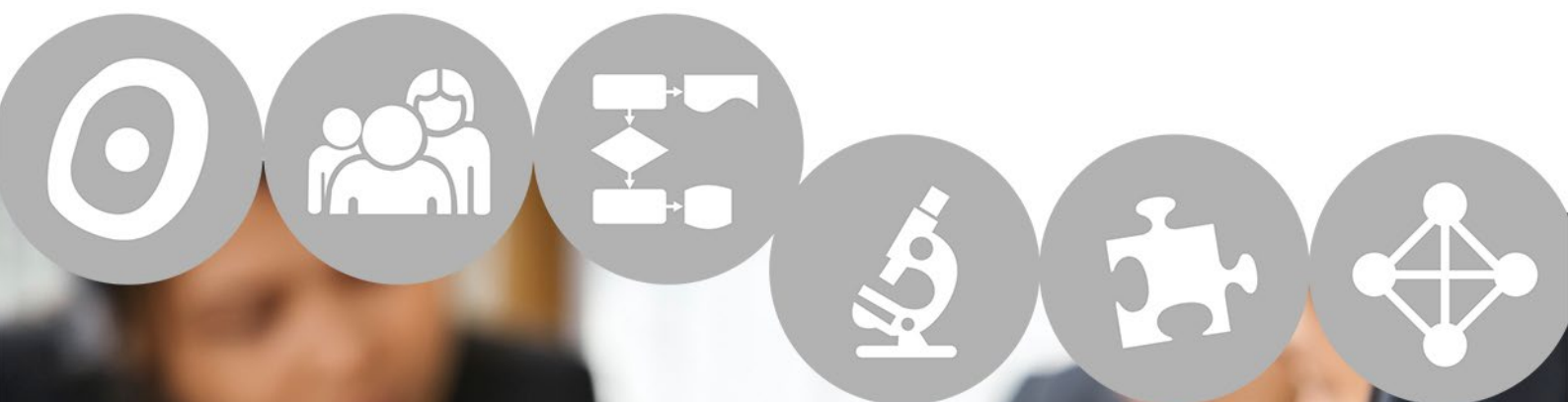


CUENTAS ANUALES 2024



INDICE

Cuentas anuales	1
Balance de situación al 31 de diciembre de 2024.....	5
Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.....	8
Memoria del ejercicio 2024.....	11
Nota 1: Actividad de la entidad	12
Nota 2: Bases de presentación de las cuentas.....	12
2.2. Imagen fiel.....	13
2.3. Principios contables no obligatorios aplicados.....	14
2.4. Aspectos críticos de la valoración de la incertidumbre.....	14
2.5. Comparación de la información	14
2.6. Agrupación de partidas.....	14
2.7. Elementos recogidos en varias partidas.....	15
2.8. Cambios en criterios contables	15
2.9. Corrección de errores.....	15
2.10. Importancia relativa.....	15
Nota 3: Aplicación de resultados del ejercicio	15
Nota 4: Normas de registro y valoración.....	16
4.1. Inmovilizado intangible	16
4.2. Inmovilizado material	18
4.3. Arrendamientos.....	19
4.4. Instrumentos financieros.....	20
4.5. Coberturas contables.....	30
4.6. Créditos y débitos por la actividad propia	31
4.7. Existencias.....	32
4.8. Transacciones en moneda extranjera	32
4.9. Impuestos sobre beneficios.....	32
4.10. Ingresos y gastos	34
4.11. Provisiones y contingencias	35
4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.....	35
4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.....	35
4.14. Subvenciones, donaciones y legados.....	36
4.15. Relaciones con la Junta de Andalucía	37
4.16. Negocios conjuntos.....	38
4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas	38

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

4.18. Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	39
4.19. Operaciones interrumpidas.....	39
Nota 5: Inmovilizado intangible	40
Derecho de uso de instalaciones Servicio Andaluz de Salud	41
Nota 6: Inmovilizado material	42
Otra información.....	44
Información adicional.....	45
Arrendamientos financieros.....	45
Arrendamientos operativos.....	45
Nota 7: Instrumentos financieros.....	45
Activos financieros.....	45
Pasivos financieros	46
Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.....	48
Nota 8: Deudores por subvenciones	48
Nota 9: Saldos con la Junta de Andalucía.....	49
Nota 10: Fondos propios.....	50
Nota 11. Subvenciones, donaciones y legados.....	51
Subvenciones.....	51
Nota 12: Provisiones	52
Nota 13: Periodificaciones.....	52
Nota 14: Ingresos y Gastos.....	53
Ayudas monetarias	53
Aprovisionamientos.....	53
Cargas sociales.....	53
Otros gastos de la actividad	54
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	54
Permutas de bienes y servicios no monetarios.	54
Otros resultados.....	54
Nota 15: Situación fiscal	55
Impuestos sobre beneficios.....	55
Saldos con las AAPP.....	55
Otros tributos.....	56
Nota 16: Información sobre medio ambiente.....	56
Nota 17: Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.....	59
Actividad de la entidad	59

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Gastos de Administración.....	62
Nota 18: Hechos posteriores al cierre	63
Nota 19: Otra información	63
Patronato de la Fundación.	63
Plantilla de personal.	65
Honorarios de los auditores	65
Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales	66
Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.....	66
Nota 20: Estado de flujos de efectivo	67
Inventario	68
Firma del Director Gerente	74

Balance de situación al 31 de diciembre de 2024



Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	IMPORTES EN EUROS	
		31/12/2024	31/12/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		21.444.170	15.956.192
Inmovilizado intangible		12.855	48.246
Aplicaciones informáticas	5	12.855	48.246
Inmovilizado material		6.589.373	7.029.399
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6	6.589.373	7.029.399
Inversiones financieras a largo plazo		14.841.943	8.878.547
Créditos a terceros	7	3.841.943	3.891.504
Otros activos financieros	7	11.000.000	4.987.043
B) ACTIVO CORRIENTE		91.533.284	84.595.043
Existencias		15.781	14.059
Anticipos a proveedores		15.781	14.059
Relaciones con la Junta de Andalucía		3.001.752	3.341.405
Subvenciones recibidas	9	3.001.752	3.341.405
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		25.834.907	20.083.390
Clientes por prestaciones de servicio	7	7.434.172	7.185.013
Deudores varios		35.732	43.980
Otros créditos con las Administraciones Públicas	8	18.365.003	12.854.397
Inversiones financieras a corto plazo		41.042.196	37.042.196
Otros activos financieros	7	41.042.196	37.042.196
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		21.638.648	24.113.992
Tesorería	7	21.638.648	24.113.992
TOTAL ACTIVO (A+B)		112.977.454	100.551.235

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	IMPORTES EN EUROS	
		31/12/2024	31/12/2023
A) PATRIMONIO NETO		7.289.360	6.974.569
Fondos propios		1.636.984	1.636.984
Dotación fundacional		26.739	26.739
Dotación fundacional	10	26.739	26.739
Reservas		1.610.245	1.610.245
Otras reservas	10	1.610.245	1.610.245
Excedente del ejercicio		0	0
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	5.652.376	5.337.585
Subvenciones		5.652.376	5.337.585
Procedentes de la Junta de Andalucía		328.647	435.652
Procedentes de otras entidades		5.323.729	4.901.934
B) PASIVO NO CORRIENTE		22.868.124	16.688.736
Provisiones a largo plazo		35.437	35.437
Otras provisiones	12	35.437	35.437
Deudas a largo plazo		22.832.687	16.653.299
Otros pasivos financieros		22.832.687	16.653.299
Procedentes de la Junta de Andalucía		3.394.669	2.694.184
Procedentes de Otros Organismos	7	19.438.019	13.959.115
C) PASIVO CORRIENTE		82.819.970	76.887.930
Provisiones a corto plazo		0	0
Deudas a corto plazo		29.942.063	31.207.954
Otros pasivos financieros	7	29.942.063	31.207.954
Relaciones con la Junta de Andalucía		2.880.063	3.239.880
Otros conceptos	9	2.880.063	3.239.880
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.852.306	1.926.664
Proveedores	7	256.294	352.615
Personal	7	686.199	475.113
Otras deudas con las Administraciones Públicas		785.919	729.254
Anticipos de clientes		123.895	369.682
Periodificaciones a corto plazo	13	48.145.538	40.513.432
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		112.977.454	100.551.235

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2024.

Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024



Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

	NOTAS DE LA MEMORIA	IMPORTES EN EUROS	
		2024	2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia		31.055.540	32.521.732
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	9	16.299.414	15.925.355
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		13.393.534	15.110.844
c.1) Subvenciones imputadas procedentes de la Junta de Andalucía		3.030.210	6.504.386
c.2) Subvenciones imputadas procedentes de otras entidades		10.363.324	8.606.458
d) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		1.362.592	1.485.533
d.1) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio de la JA		350.661	338.704
d.2) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio Otras entidades privadas		1.011.931	1.146.829
2. Ayudas monetarias y otros gastos		-1.981.000	-1.721.587
a) Ayudas monetarias	14	-1.962.343	-1.663.784
c) Reintegro de ayudas y asignaciones		-18.657	-57.803
3. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		596.943	630.686
6. Aprovisionamientos	16	-2.176.297	-2.825.822
7. Otros ingresos de explotación		1.626	791
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.626	791
8. Gastos de personal		-19.309.023	-18.598.372
a) Sueldos, salarios y asimilados	16	-14.821.339	-14.272.123
b) Cargas sociales		-4.487.684	-4.326.249
c) Provisiones		0	0
9. Otros gastos de la actividad		-9.652.274	-9.981.890
a) Servicios exteriores	16	-9.642.475	-9.972.602
b) Tributos		-9.273	-11.645
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-482	2.366
d) Otros gastos de gestión corriente		-44	-8
10. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-1.360.174	-1.040.192
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	12	529.295	459.917
a) Subvenciones del capital procedentes de la Junta de Andalucía		107.005	106.155
b) Subvenciones del capital traspasadas al excedente del ejercicio		333.058	266.321
c) Donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio		89.232	87.441
13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		-621	-4.379
a) Deterioros y pérdidas		-621	-4.379
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		-2.295.985	-559.115
15. Ingresos financieros		2.311.036	590.553
16. Gastos financieros		-15.052	-31.438
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18)		2.295.985	559.115
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		0	0
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)		0	0

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio 2024.

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

ESTADO DE VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO	NOTAS DE LA MEMORIA	IMPORTES EN EUROS	
		2024	2023
B) Operaciones interrumpidas			
21. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0	0
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4 + 20)		0	0
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas		8.495.646	8.532.711
4. Donaciones y legados recibidos		1.339.242	1.670.184
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0	0
6. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		9.834.888	10.202.896
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas	12	-8.144.151	-7.358.157
4. Donaciones y legados recibidos		-1.375.947	-1.341.164
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		-9.520.098	-8.699.322
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D.1)		314.790	1.503.574
G) Ajustes por errores		0	0
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		314.790	1.503.574

Memoria del ejercicio 2024



Nota 1: Actividad de la entidad

La Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (en adelante la Fundación), se constituyó en Sevilla el 24 de noviembre de 2007, como Fundación de ámbito en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En octubre de 2023 se procedió a la modificación estatutaria de la entidad, procediendo tanto al cambio de denominación como a la composición del Patronato de la entidad, que supuso la pérdida de condición del sector público de la Comunidad Autónoma de la Junta de Andalucía, pero permaneciendo la finalidad y el carácter público de la misma.

Dicha modificación, autorizada mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de julio de 2023, por el cual la Junta de Andalucía decidió adaptar y uniformar los patronatos de las fundaciones biomédicas y sanitarias, se formalizó mediante Escritura Pública de 7 de septiembre de 2023, y se inscribió en el Registro de Fundaciones de Andalucía en fecha 31 de octubre de 2023. Su domicilio social se encuentra establecido en Sevilla. Avenida Manuel Siurot s/n, Hospital Universitario Virgen del Rocío, Edificio de Laboratorios, 6ª planta.

Constituye su finalidad la promoción, en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Andalucía, de la investigación de calidad en Salud y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de los servicios sanitarios, en el ámbito geográfico de la provincia de Sevilla, de acuerdo con lo descrito en sus estatutos, y las actividades realizadas en los ejercicios 2024 y 2023, según se describe en la nota 17 posterior, se adecuan a su finalidad.

Las actividades se realizan fundamentalmente en su sede social, en las sedes de los hospitales, centros de atención primaria de la provincia y en el Instituto de Biomedicina de Sevilla, también situado en el complejo del Hospital Universitario Virgen del Rocío.

La Fundación se rige fundamentalmente por la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Fundación no participa en ninguna sociedad mercantil ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

En la Nota 17 se detallan las actividades realizadas por la Fundación durante el ejercicio 2024.

Nota 2: Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Gerente de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b) Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- c) Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
- f) La Resolución de 12 de enero de 2018, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por el que a las Fundaciones del sector público andaluz les será de aplicación el cuadro de cuentas de la cuarta parte y las definiciones y relaciones contables de la quinta parte, en lo referido al subgrupo 42, Junta de Andalucía, del Plan General de Contabilidad aplicable a las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público andaluz y otras entidades asimiladas. Aunque esta normativa ya no es de obligado cumplimiento tras la modificación estatutaria indicada en la nota 1, mantenemos el cuadro de cuentas a efectos comparativos de la información, dado que la mayor parte del ejercicio ha sido ejecutada conforme a los criterios de Fundación perteneciente a la Junta de Andalucía.
- g) La Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.
- h) El resto de normativa que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, y se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el ejercicio 2024.

Para mostrar la imagen fiel se han aplicado las disposiciones legales en materia contable sin excepciones.

La Fundación realiza actividades propias (no lucrativas). Los criterios contables aplicados por la Fundación a la actividad propia son los establecidos en el Plan General de Contabilidad de Entidades No Lucrativas.

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Gerente de la Fundación con fecha 31 de marzo de 2024, y se someterán a la aprobación del Patronato esperándose su aprobación sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 17 de junio de 2024.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido formuladas considerando la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo. No hay ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración de la incertidumbre

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2024, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad. A continuación, se van a detallar las estimaciones realizadas por la Dirección para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- a) La vida útil de los activos materiales e intangibles
- b) El cálculo del deterioro de determinados activos
- c) Las provisiones registradas en el epígrafe “Provisiones a corto plazo” para el pago de posibles indemnizaciones por litigios y demandas laborales.
- d) Al porcentaje de ejecución a la fecha de cierre del ejercicio de las actividades financiadas con ayudas públicas o privadas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado basándose en la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, si procede, de manera prospectiva.

2.5. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación, se presentan con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información disgregada en las correspondientes notas de la memoria.

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

2.7. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

2.8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios en criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

2.9. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencias de errores detectados en el ejercicio.

2.10. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de las cuentas anuales u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Nota 3: Aplicación de resultados del ejercicio

De acuerdo con el artículo 38 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollan y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, excluyendo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

El resultado de la Fundación es la suma de los resultados de los nodos gestionados.

En el ejercicio 2024, todos los centros presentan resultado cero, manteniendo los fondos de ensayos clínicos que han quedado disponibles, como partidas pendientes de ejecución. Éstas serán trasladadas a resultado a medida que se realice el gasto por los centros, respetando el principio de correlación de gastos e ingresos.

Este ejercicio es de destacar el importe obtenido en ingresos financieros 2.311.036,19€, como consecuencia de una eficaz gestión de la tesorería y la buena marcha de los mercados financieros (ver información en la nota 7). Estos ingresos financieros se han puesto a disposición de los centros en función del volumen gestionado, lo que ha permitido la financiación de una parte importante de la estructura y la actividad de los mismos.

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Base de reparto	2024	2023
Excedente del ejercicio	0	0
Total	0	0
A reservas voluntarias	0	0
Total	0	0

Nota 4: Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible cumplen el criterio de identificabilidad. Este criterio implica que el inmovilizado cumpla alguno de los requisitos siguientes: que sea separable y que surja de derechos legales o contractuales.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que, tienen vida útil definida, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.
- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

El porcentaje de amortización del inmovilizado intangible se muestra a continuación:

Epígrafe	% Amortización	Método
Desarrollo	20%	Lineal
Concesiones	20%	Lineal
Patentes, licencias, marcas y similares	20%	Lineal
Aplicaciones Informáticas	25%	Lineal
Derechos sobre bienes cedidos en uso	20%	Lineal
Otro inmovilizado intangible	20%	Lineal

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se presentan valoradas al coste de adquisición o a su coste de producción y se amortizan linealmente en función de la vida útil estimada de utilización.

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso de la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Derechos sobre bienes cedidos en uso

La Fundación desarrolla sus actividades en diversos inmuebles cedidos por el SAS (Véase Nota 5).

Gastos de investigación, patentes y marcas

La Fundación registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan excepto que cumplan las condiciones para ser activados, que son:

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

En caso de que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

En la dotación de amortización se utilizan los mismos criterios que para el inmovilizado material

Todo el inmovilizado intangible de la Fundación se encuentra afecto a la explotación.

4.2. Inmovilizado material

Los activos comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública. Forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

No se contabilizan como inmovilizado material aquellos bienes muebles que, aun teniendo una vida útil superior a 1 año, su valoración inicial sea inferior o igual a 1.500 euros, salvo que la convocatoria de ayuda que financie dichos bienes así lo requiera. La adquisición de dichos activos se contabiliza como un gasto del ejercicio, por lo que no formarán parte del inventario.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los elementos del inmovilizado material se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.
- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

Los porcentajes de amortización del inmovilizado material se muestran a continuación:

Epígrafe	% Amortización	Método
Construcciones	2%	Lineal
Instalaciones técnicas	15%	Lineal
Maquinaria	15%	Lineal
Utillaje y otras instalaciones	14%	Lineal
Mobiliario	10%	Lineal
Equipos para procesos de información	25%	Lineal
Otro inmovilizado material	10%	Lineal

Se consideran inmovilizado material no generador de flujos de efectivo aquel que no se utiliza con la finalidad de obtener un rendimiento comercial sino un beneficio social o potencial de servicio.

La mayoría/totalidad del inmovilizado material de la Fundación se considera no generador de flujos de efectivo.

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

importes se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirá en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de **arrendamiento financiero** han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de **arrendamiento operativo**, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

4.4. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

- Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Reclasificación de activos financieros

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.
- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

- Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La entidad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La entidad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la entidad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

- Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la entidad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5. Coberturas contables

Los instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas, incluidas las coberturas por tipo de cambio.

a. Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de resultados. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados.

b. Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

c. Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubre el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta a la de la entidad que elabora las cuentas anuales. Se reconocen transitoriamente en patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio que se produzca la enajenación o disposición. Las operaciones de cobertura de negocios conjuntos, sucursales y participaciones en entidades del grupo y asociados se tratan como coberturas de valor razonable por el componente del tipo de cambio.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia

Los créditos y débitos por la actividad propia se contabilizan siguiendo los criterios anteriormente descritos para las partidas a cobrar y a pagar.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

4.7. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Las existencias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen, en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros devengados antes de que las existencias estén en condiciones de ser vendidas y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición.

Las existencias incluyen el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios o por aportaciones de usuarios.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

4.9. Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado contable, modificado por las diferencias permanentes, teniendo en cuenta:

- a. **Activos y pasivos por impuesto corriente:** el impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por las liquidaciones fiscales del impuesto. Las deducciones y otras ventajas fiscales de la cuota dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.
- b. **Diferencias temporarias:** se derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la entidad, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a la aparición de un pasivo como efecto impositivo. Por el contrario, las diferencias temporarias deducibles, tienen como efecto impositivo la aparición de un activo por impuesto

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

diferido. El efecto impositivo se calcula aplicando el tipo impositivo sobre el valor de la diferencia temporaria.

- c. **Activos por impuestos diferidos:** se originan por las diferencias temporarias deducibles, las bases imponibles negativas pendientes de compensar y las deducciones pendientes de aplicar. Sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.
- d. **Pasivos por impuestos diferidos:** los pasivos por impuesto diferido se generan por diferencias que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.
- e. Por su parte **los activos por impuestos diferidos**, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f. Con ocasión de **cada cierre contable**, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g. El **gasto o el ingreso por impuesto diferido** se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, establece la exención en el Impuesto sobre Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos del artículo 6.

La exención se establece para las rentas obtenidas derivadas de los ingresos por donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; así como las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, etc.

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

La Fundación obtuvo con fecha 08 de agosto de 2012, notificación de la AEAT de exención del Impuesto sobre Sociedades por la prestación de servicios de gestión administrativa de proyectos y de actividades.

La Fundación se ha acogido al régimen fiscal especial establecido en el Título III de la Ley 49/2002 (artículo 14), en la forma prevista en el artículo 1 del Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, mediante la oportuna declaración censal.

4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro.

Los ingresos por prestación de servicios (por ventas o por aportaciones de usuarios) se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio siempre que se cumplan las características siguientes:

- a. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- c. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La Fundación reconoce como gastos del ejercicio la valoración de la cesión gratuita de los espacios que son propiedad de terceros. De la misma forma, la Fundación considera como ingreso el mismo importe al que ha sido valorada dicha cesión, al considerarlo como una ayuda otorgada por el tercero.

En el caso de que la cesión de espacios se formalice por un periodo superior a un ejercicio, el valor de la cesión correspondiente a todos los ejercicios se activará como derecho de uso, amortizándose anualmente por el importe de cada anualidad y considerando un ingreso por el mismo importe de la amortización.

Las compras y gastos del ejercicio se valoran al precio de adquisición que incluye el precio en factura menos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los créditos y más los gastos adicionales de la operación. Se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En el caso de otras operaciones que no se consideran de carácter mercantil y corresponden a ingresos por actividad propia de la fundación procedentes de usuarios (por ejemplo, en estudios postautorización observacional) el procedimiento de imputación de ingresos es diferente en función de:

- Si el ingreso no es susceptible de devolución en ningún caso, se contabiliza a la firma del contrato o acuerdo.
- El resto se contabiliza en función del grado de avance de la realización del servicio.

4.11. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no puede exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

En el caso concreto de las provisiones activas a 31/12/2024, se corresponden con las cuantías consignadas en los Juzgados por demandas laborales pendientes de sentencia firme. Véase nota 12. Provisiones.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

No existen elementos patrimoniales de esta naturaleza.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan a medida que se produce su devengo y por el importe íntegro de los mismos, es decir, antes de practicar las retenciones por impuestos y las contribuciones a sistemas de previsión social a cargo de los empleados.

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Excepto en el caso de causa justificada, las fundaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La Fundación no ha asumido ningún compromiso por pensiones.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o bien recibido y se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad:

- a. Cuando se concedan para asegurar rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingreso del ejercicio para el que se concedan.
- b. Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.
- c. Cuando se concedan para adquirir activos o liquidar pasivos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: ingresos del ejercicio en proporción a las dotaciones a la amortización del periodo o en su caso cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Existencias: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Cancelación de deuda: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación.
- d. Los importes monetarios que se reciben sin asignación específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.
- e. Se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Hasta que se cumplan estas condiciones las cantidades percibidas se consideran pasivos.

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

En el caso de subvenciones obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

En el caso de obtención de financiación a tipo de interés 0 o inferior al de mercado, se considera que se obtiene una subvención o ayuda. En esta situación el pasivo se contabiliza a coste amortizado, y la diferencia con el importe recibido se contabiliza en el patrimonio neto.

El criterio de imputación a resultados es el siguiente:

- Si la financiación es para un proyecto o una inversión concretos, en forma proporcional a los gastos del proyecto o a la amortización de la inversión.
- Si la financiación no es para una actividad concreta, en proporción al gasto financiero según se incurra en éste.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, la Fundación reconoce los derechos de cobro por subvenciones en el activo corriente de su balance, siendo abonados los mismos una vez realizados los cobros a través de cuentas de tesorería de la Fundación.

4.15. Relaciones con la Junta de Andalucía

Las operaciones mantenidas con la Junta de Andalucía han sido registradas y valoradas conforme a la naturaleza propia de cada una de las operaciones, aplicándose en ese caso lo establecido en los apartados anteriores de estas “normas de registro y valoración” de la presente Memoria.

Los saldos y operaciones mantenidas con la Junta de Andalucía figuran segregados del resto de operaciones mediante cuentas específicas, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 12 de enero de 2018, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que a las Fundaciones del sector público andaluz les será de aplicación el cuadro de cuentas de la cuarta parte y las definiciones y

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

relaciones contables de la quinta parte, en lo referido al subgrupo 42, Junta de Andalucía, del Plan General de Contabilidad aplicable a las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público andaluz y otras entidades asimiladas. Como se ha indicado en la nota 2, aunque esta normativa ya no es de obligado cumplimiento, tras la modificación estatutaria realizada el 7 de septiembre de 2024, por la que la Fundación pierde el carácter de sector público de la Junta de Andalucía, mantenemos el cuadro de cuentas a efectos comparativos de la información, dado que la mayor parte del ejercicio ha sido ejecutada conforme a los criterios de Fundación perteneciente a la Junta de Andalucía.

Las cuentas específicas con la Junta de Andalucía son las siguientes:

132	Subvenciones de capital de la Junta de Andalucía
172	Deudas L/P Transformables en Subvenciones de la Junta de Andalucía
252	Saldos Acreedores con la Junta de Andalucía a largo plazo
421	Saldos Deudores con la Junta de Andalucía
429	Saldos Acreedores con la Junta de Andalucía a corto plazo
522	Deudas C/P Transformables en Subvenciones de la Junta de Andalucía

4.16. Negocios conjuntos

La entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de flujos de efectivos de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Fundación. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

La Fundación no ha participado en negocios de esta naturaleza durante los ejercicios 2024 y 2023.

4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan de acuerdo por las normas generales. Los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13^a.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15^a.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.18. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta son activos fijos (no corrientes) que han sido apartados de las actividades de la entidad y van a ser vendidos en un plazo corto. Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

4.19. Operaciones interrumpidas

Los grupos enajenables mantenidos para la venta corresponden a un conjunto de activos y pasivos directamente asociados que van a ser tratados y vendidos como un todo en una única transacción. Los criterios de valoración son los mismos que los descritos para activos no corrientes mantenidos para la

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

venta, teniendo en cuenta que el valor neto realizable se toma para el grupo completo, pero se mantienen los valores de activos y pasivos por separado.

La partida específica por este concepto de la cuenta de resultados del ejercicio recoge:

- El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.
- El resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

Nota 5: Inmovilizado intangible

Los movimientos producidos durante los ejercicios 2024 y 2023 en los saldos de este epígrafe del balance de situación han sido los siguientes:

Bruto	31/12/2023	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2024
Aplicaciones Informáticas	324.139	1.645	50.953	0	274.831
Total	324.139	1.645	50.953	0	274.831
Amortización acumulada					
Aplicaciones Informáticas	275.893	36.415	50.331		261.977
Valor neto	48.246	-34.770	622	0	12.854

Bruto	31/12/2022	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2023
Aplicaciones Informáticas	308.846	15.293	0	0	324.139
Total	308.846	15.293	0	0	324.139
Amortización acumulada					
Aplicaciones Informáticas	240.659	35.234			275.893
Total	240.659	35.234	0	0	275.893
Valor neto	68.187	-19.941	0	0	48.246

La Fundación mantiene registrados los activos que están en uso, aunque estén totalmente amortizados.

Durante el ejercicio 2024:

- No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

- b. No se han producido inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio español.
- c. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- d. No se han producido correcciones valorativas por deterioro.
- e. No existen inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro.
- f. El inmovilizado intangible no está incluido en una unidad generadora de efectivo.
- g. Todo el inmovilizado intangible está afecto directamente a la actividad de la Fundación.
- h. No existen compromisos firmes de compra o de venta, en relación al inmovilizado inmaterial.
- i. No se han enajenado o puesto a disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible.
- j. La Fundación no ha capitalizado como inmovilizado intangibles gastos de investigación y desarrollo.
- k. La Fundación no dispone de inmovilizado intangible cuya vida útil se considere indefinida.
- l. Ninguno de los elementos de inmovilizado intangible está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.
- m. Bienes totalmente amortizados y en uso

Elementos totalmente amortizados	31/12/2024	31/12/2023
Aplicaciones Informáticas	213.260	211.904
Total	213.260	211.904

- n. La Fundación no tiene patentes en las que posea la titularidad.

Derecho de uso de instalaciones Servicio Andaluz de Salud

De acuerdo con el convenio firmado entre el Servicio Andaluz de Salud y las distintas Fundaciones pertenecientes a la Red de Fundaciones gestoras del SSPA, de 7 de febrero de 2012, actualizado en fecha 29 de junio de 2020, en el que se regula la relaciones entre el SAS y las distintas Fundaciones, se establece

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

en la Estipulación Quinta apartado 3.2 "Facilitar el uso de sus instalaciones, en su caso, adecuadamente adaptadas, por parte de los profesionales de la RFGI-SSPA, para que los mismos presten los servicios de investigación, gestión y apoyo de la I+D+i y formación en sus Centros, en caso de que sea necesario la presencia física de dichos profesionales."

Según Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible, en su norma de valoración quinta punto 3 se indica: "Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por períodos iguales, o por un período indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido".

Por tanto, se trataría de una reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo importe, no teniendo impacto alguno ni en el balance de situación ni en el resultado del ejercicio.

En ese sentido hemos obtenido como referencia los valores estimados por el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla de la construcción para usos hospitalarios dando como resultado un valor de 1.613 euros/m².

A continuación, se detallan los espacios que durante el ejercicio 2024 han sido usados para el desarrollo de las actividades de la Fundación en las instalaciones del SAS, así como su valoración económica:

Edificio	Localización	m2 cedidos	valor m2	Valor Total	Amortización 2%
IBIS	Campus HUVR	8.788	1.613	14.175.044	283.501
HUVR	Campus HUVR	1.221	1.613	1.969.054	39.381
HUVM	Av. Dr. Fedriani	837	1.613	1.350.226	27.005
HUVV	Carretera de Cádiz	24	1.613	38.712	774
Total		10.870		17.533.036	350.661

En base a lo anteriormente indicado la Fundación ha registrado en el ejercicio 2024 un gasto (arrendamiento) y un ingreso (otras subvenciones, donaciones y legados) por importe de 350.661 euros.

Nota 6: Inmovilizado material

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2024 en los saldos del epígrafe inmovilizado material son los siguientes:

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Bruto	31/12/2023	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2024
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	18.440.412	2.953.822	506.246	0	20.887.988
Inmovilizado en curso y anticipos	2.070.089	0	2.070.089	0	0
Total	20.510.502	2.953.822	2.576.335	0	20.887.988
Amortización acumulada					
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	13.481.103	1.323.759	506.246	0	14.298.616
Total	13.481.103	1.323.759	506.246	0	14.298.616
Valor neto	7.029.399	1.630.063	2.070.089	0	6.589.373

Por su parte, los movimientos producidos durante el ejercicio 2023 fueron los siguientes:

Bruto	31/12/2022	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2023
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	16.596.591	1.848.200	4.379	0	18.440.412
Inmovilizado en curso y anticipos	0	2.070.089	0	0	2.070.089
Total	16.596.591	3.918.290	4.379	0	20.510.502
Amortización acumulada					
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	12.476.145	1.004.958	0	0	13.481.103
Total	12.476.145	1.004.958	0	0	13.481.103
Valor neto	4.120.446	2.913.331	4.379	0	7.029.399

Durante el ejercicio 2024, la Fundación ha realizado diversas adquisiciones de equipamiento científico-tecnológico destinado a apoyar la ejecución de proyectos de investigación. Entre las inversiones más relevantes, destacan las siguientes:

- Adquisición de un instrumento automatizado para la extracción de ADN y ARN, destinado a la ejecución del proyecto “Implementación de nuevas capacidades y refuerzo de la Plataforma de Biobancos y Biomodelos del IBiS”, por un importe de 169.200,00 €. Esta actuación ha sido financiada en su totalidad por el Instituto de Salud Carlos III, mediante fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (NextGeneration EU – PRTR).
- Suministro e instalación de dos equipos de purificación de agua Tipo II modelo HX80 HC, destinados a abastecer las plantas de laboratorio del Instituto de Biomedicina de Sevilla, por un importe total de 96.180,48 €, financiados con fondos estructurales propios del IBiS.
- Sistema automatizado de procesamiento de tejido, adquirido para dar soporte a las pruebas realizadas en el marco de los ensayos clínicos gestionados por la Unidad de Anatomía Patológica del Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla, por un importe de 56.333,33 €.

En 2024 también se ha puesto en marcha la partida de inmovilizado en curso que quedó pendiente a 31/12/2023 y que se corresponde con la obra, adquisición e instalación de un equipamiento de resonancia

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

magnética (2.070.089€) para el soporte a la actividad de Ensayos Clínicos del Hospital Universitario Virgen Macarena.

La Fundación mantiene registrados los activos que están en uso, aunque estén totalmente amortizados.

Otra información

- a. No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.
- b. No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- c. No se han producido inversiones en inmovilizado material adquiridas a entidades del grupo y asociadas.
- d. No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- e. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- f. No se han producido correcciones valorativas por deterioro.
- g. No ha habido pérdidas y reversiones por deterioro.
- h. Todo el inmovilizado material está afecto directamente a la actividad de la Fundación
- i. No existen bienes afectos a garantías y reversión.
- j. No existe ningún compromiso firme respecto al inmovilizado material.
- k. Ninguno de los elementos de inmovilizado material está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.
- l. Ningún inmovilizado material está afectado por un arrendamiento financiero.
- m. La Fundación no posee bienes inmuebles.
- n. No se han enajenado o puesto a disposición por otros medios elementos del inmovilizado material.
- o. Bienes totalmente amortizados

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Elementos totalmente amortizados	31/12/2024	31/12/2023
Resto de inmovilizados materiales	11.105.442	10.918.376
Total	11.105.442	10.918.376

Información adicional

No se han producido o revertido en el ejercicio correcciones valorativas por deterioro de un inmovilizado material no generador de flujos de efectivo, así como tampoco se han producido cesiones de inmuebles de/a terceros.

Arrendamientos financieros

La Fundación no tiene en la actualidad ningún inmovilizado en situación de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

La Fundación no tiene en la actualidad ningún inmovilizado en situación de arrendamiento operativo.

Nota 7: Instrumentos financieros

De conformidad con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta nº 2 BOICAC 87/septiembre 2011) los créditos con las Administraciones Públicas no se consideran activos o pasivos financieros, por lo que no se incluyen en este apartado de la memoria relacionado con los instrumentos financieros.

Activos financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos	Derivados Otros	Créditos	Derivados Otros		
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	11.000.000	5.000.000	41.000.000	37.000.000	52.000.000	42.000.000
Otros activos financieros	11.000.000	5.000.000	41.000.000	37.000.000	52.000.000	42.000.000
Préstamos y partidas a cobrar	0	-12.957	7.527.882	7.285.249	7.527.882	7.272.292
Fianzas y depósitos constituidos	0	-12.957	42.196	42.196	42.196	29.239
Deudores	0	0	35.732	43.980	35.732	43.980
Clientes	0	0	7.434.172	7.185.013	7.434.172	7.185.013
Anticipos proveedores	0	0	15.781	14.059	15.781	14.059
Efectivo y otros activos líquidos	0	0	21.638.648	24.113.992	21.638.648	24.113.992
Total	11.000.000	4.987.043	70.166.530	68.399.241	81.166.530	73.386.284

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento recogen depósitos a plazo fijo a largo plazo e imposiciones a plazo fijo a corto plazo. A continuación, se muestra la relación con sus vencimientos, el detalle por entidad financiera y tipo de interés:

ENTIDAD BANCARIA	IMPORTE	TIPO DE INTERÉS	VENCIMIENTO
BANCO SABADELL	5.000.000	0,15%	13/04/2027
BANCO SABADELL	5.000.000	3,34%	14/02/2025
BANCO SANTANDER	1.000.000	3,74%	11/04/2025
BANCO SANTANDER	11.000.000	2,36%	29/11/2025
BANCO SANTANDER	11.000.000	2,36%	29/11/2025
BBVA	8.000.000	3,62%	27/01/2025
BBVA	3.000.000	3,65%	14/02/2025
BBVA	1.000.000	3,61%	07/07/2025
BBVA	1.000.000	2,98%	27/07/2026
BBVA	1.000.000	2,68%	21/08/2026
BBVA	2.000.000	2,61%	02/09/2026
BBVA	1.000.000	2,58%	07/09/2026
UNICAJA BANCO	1.000.000	3,15%	27/07/2025
UNICAJA BANCO	1.000.000	2,57%	16/09/2026
TOTAL	52.000.000		

Vencimiento de los activos financieros			
Descripción	a 1 año	a 2 años	a 3 años
Imposición a plazo fijo	0	0	5.000.000
Imposición a plazo fijo	0	6.000.000	0
Imposición a plazo fijo	41.000.000	0	0
Total	41.000.000	6.000.000	5.000.000

Las fianzas y depósitos constituidos recogen cuantías consignadas en los Juzgados para litigios y garantías de expedientes de licitación.

El resto de los activos financieros de la Fundación tienen vencimiento a un año.

Pasivos financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos	Derivados Otros	Créditos	Derivados Otros		
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Préstamos y partidas a pagar	22.832.687	16.653.299	33.889.418	35.645.244	56.722.106	52.298.543
Deuda transformable subvenciones	22.826.243	16.653.299	32.801.890	34.432.730	55.628.133	51.086.029
Fianzas recibidas	6.444	0	20.237	15.104	26.681	15.104
Acreedores varios	0	0	257.198	352.615	257.198	352.615
Anticipo de clientes	0	0	123.895	369.682	123.895	369.682
Personal	0	0	686.199	475.113	686.199	475.113
Total	22.832.687	16.653.299	33.889.418	35.645.244	56.722.106	52.298.543

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

El epígrafe **Deudas a corto plazo transformables en subvenciones** se corresponden con el importe de las subvenciones con carácter reintegrable hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables y recoge al 31 de diciembre de 2024 los siguientes saldos agrupados por tipología de la entidad concedente:

Deuda a c/p transformable en subvenciones		
Descripción	2024	2023
Ministerios	21.203.010	25.106.415
Junta de Andalucía	2.880.063	3.239.880
Comisión Europea	6.621.999	4.737.363
Entes privados	2.096.817	1.349.073
Total	32.801.889	34.432.732

OTRA INFORMACIÓN

a. Transferencias de activos financieros.

No se han producido transferencias entre activos financieros de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración del plan contable.

b. Activos cedidos y aceptados en garantía

No se han cedido ni aceptado activos financieros en garantía.

c. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han producido correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

d. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

No se han producido impagos ni incumplimientos de las condiciones contractuales.

Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto:

- La Fundación no ha obtenido pérdidas o ganancias netas procedentes de instrumentos financieros.
- En el caso concreto de subvenciones consistentes en bonificaciones de tipos de interés, la imputación de los mismos en la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza tal como establece la Consulta nº 1 del BOICAC 81/2011. Si el objeto de la concesión de las subvenciones es la realización de actividades específicas, el criterio de transferencia de la subvención a la cuenta de pérdidas y ganancias se vinculará a la finalidad otorgada, transfiriendo el ingreso al resultado del ejercicio a medida que se incurran, amorticen o den de baja los gastos de investigación y desarrollo.

La Fundación no ha obtenido subvenciones de esta naturaleza.

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

- c. La Fundación no ha realizado correcciones valorativas por deterioro de saldos pendientes de cobro en 2024.

Otra información:

- a. Contabilidad de coberturas: la Fundación no realiza operaciones de cobertura contable.
- b. Valor razonable: estimamos que el valor razonable de los instrumentos financieros no difiere con su correspondiente valor en libros.
- c. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas: no existen operaciones de activos o pasivos financieros con entidades del grupo, multigrupo o asociadas.
- d. Otro tipo de información:
- No existen compromisos firmes de compra de activos financieros y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta.
 - No hay contratos de compra o venta de activos no financieros, que de acuerdo la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros, deben reconocerse y valorar según lo dispuesto en dicha para las coberturas contables.
 - No existe ninguna restricción que afecte a los activos financieros.
 - La fundación no tiene contratadas pólizas de crédito
 - No existen deudas con garantía real.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

La Fundación no está expuesta a ningún tipo de riesgo significativo.

Información cuantitativa

La Fundación no está expuesta a ningún tipo de riesgo significativo.

Nota 8: Deudores por subvenciones

A continuación, se presenta un detalle de los deudores por subvenciones y aportaciones pendientes a corto plazo:

DEUDORES AAPP POR SUBVENCIONES C/P		
	2024	2023
Comisión Europea	6.621.999	6.442.408

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Instituto de Salud Carlos III	9.165.537	5.071.401
Ministerio de Ciencia e Innovación	1.335.217	1.067.840
Ministerio de Educación y Formación Profesional	71.098	71.098
Ministerio para la Transformación Digital	899.038	0
Consejería de Salud y Consumo	1.444.347	925.860
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación	358.253	835.451
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	17.000	12.500
Servicio Andaluz de Salud	1.068.012	1.373.859
Fundación Progreso y Salud	114.140	193.735
Total	21.094.641	15.994.152

Estos saldos no incluyen deudas de las AAPP por otros conceptos como impuestos, cuyo detalle se facilita en la nota 15. Situación fiscal.

Nota 9: Saldos con la Junta de Andalucía

Los saldos mantenidos por la Fundación con la Junta de Andalucía por derechos de cobro pendientes de subvenciones concedidas, son los siguientes:

Activo No Corriente: Créditos l/p con las AAPP	2024	2023
Consejería de Salud y Consumo	431.509	0
Servicio Andaluz de Salud	2.028.856	2.122.611
Subtotal Junta de Andalucía	2.460.365	2.122.611
Comisión Europea	482.111	1.595.490
Ministerio de Transformación	899.467	0
MINECO	0	173.403
Subtotal Otras AAPP	1.381.578	1.768.893
Total Créditos a l/p con AAPP	3.841.943	3.891.504

Activo Corriente: Otros créditos con las AAPP	2024	2023
Consejería de Salud y Consumo	1.444.347	925.860
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación	358.253	835.451
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	17.000	12.500
Servicio Andaluz de Salud	1.068.012	1.373.859
Fundación Progreso y Salud	114.140	193.735
Total	3.001.752	3.341.405

El siguiente cuadro muestra los ingresos obtenidos por la Fundación, como traslado a resultado de las ayudas ejecutadas en los ejercicios 2024 y 2023:

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Ingresos	2024	2023
Promociones, Patrocinios y colaboraciones	16.299.414	15.925.355
Estudios Clínicos	13.945.066	13.492.389
Prestaciones de Servicios	1.841.943	1.948.164
Patrocinios	512.405	484.802
Subvenciones y Donaciones afectas a la actividad	13.393.534	15.110.844
Subvenciones de explotación Junta de Andalucía	2.034.829	5.599.360
Servicio Andaluz de Salud	961.173	890.315
Consejería de Salud y Consumo	611.184	2.564.018
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación	177.243	1.496.988
Consejería de Empleo, Empleo y Trabajo Autónomo	285.230	648.040
Subvenciones Nominativas Junta de Andalucía	995.381	905.025
Consejería de Salud y Consumo	695.381	605.025
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación	300.000	300.000
Subvenciones de explotación Otros Organismos	10.363.324	8.606.458
Instituto de Salud Carlos III	6.067.234	4.752.436
Comisión Europea	1.564.068	1.365.809
Ministerio de Innovación y Ciencia	775.193	525.597
Ministerio de Transformación	429	0
CSIC	300.000	300.000
Universidad de Sevilla	300.000	425.306
Entidades Privadas	1.356.400	1.237.311
Donaciones imputadas a excedente del ejercicio	1.362.592	1.485.533
Cesión de Espacios SAS	350.661	338.704
Entidades Privadas	1.011.931	1.146.829
Subvenciones de capital	529.295	459.917
Subvenciones de capital de la Junta de Andalucía	107.005	106.155
Consejería de Salud y Consumo	13.772	13.538
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación	93.232	92.617
Subvenciones de capital de Otros organismos	422.290	353.762
Otras entidades públicas	333.058	266.321
Entidades Privadas	89.232	87.441
Total	31.584.835	32.981.649
% Ayudas Competitivas Junta de Andalucía	7%	18%
% Ayudas Nominativas Junta de Andalucía	4%	3%
% Resto de Ayudas Públicas	30%	23%
% Ayudas Privadas	59%	56%

Nota 10: Fondos propios

a. Movimientos del ejercicio

Los movimientos producidos en los saldos de este epígrafe durante el ejercicio 2024 se muestran a continuación:

Concepto	Saldo final 31/12/2023	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2024
Dotación fundacional	26.739	0	0	26.739
Reservas	1.610.244	0	0	1.610.244
Otras reservas	1.610.244	0	0	1.610.244
Excedentes de ejercicios anteriores	0	0	0	0
Excedente del ejercicio	0	0	0	0
Total	1.636.984	0	0	1.636.984

- b. No se han producido aportaciones a la dotación fundacional en los ejercicios 2024 y 2023.
- c. No se han producido movimientos en la cuenta de Reservas.

Nota 11. Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones

Al objeto de dar conformidad a lo dispuesto en el Resuelve Tercero Resolución de 12 de enero de 2018 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se definen determinados conceptos relativos a las encomiendas de gestión reguladas en el artículo 106 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y se modifica el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andalúz, de las agencias públicas empresariales y de las entidades asimiladas, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Junta de Andalucía de 2 de octubre de 2009, en la presente nota de Memoria se muestran los saldos vinculados con la Junta de Andalucía por alguno de los siguientes conceptos:

- Pasivos a corto y largo plazo por subvenciones concedidas que, no cumpliendo la condición de “no reintegrable” establecida en la disposición adicional única de la Orden EHA 733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, deben ser registradas en el pasivo del balance identificadas por el tercero concedente.
- Subvenciones, donaciones, legados y transferencias procedentes de la Junta de Andalucía, de carácter no reintegrable, registradas en el Patrimonio Neto del balance y cuyo traspaso a resultado se vincula con la finalidad para cual se concedió.
- Saldos imputados a la cuenta de resultados por los conceptos anteriormente indicados.

A continuación, se presenta un detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2024 en los saldos de estos epígrafes:

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Entidad concedente	Saldo en patrimonio neto al 31/12/2023	Adiciones y trasposos de deudas transformables	Traspasado a resultado del ejercicio 2024	Saldo en patrimonio neto a 31/12/2024	Deudas transformables en subvenciones a corto plazo	Deudas transformables en subvenciones a largo plazo
Instituto de Salud Carlos III	1.281.213	5.869.571	6.067.234	1.083.550	18.317.034	12.130.402
Comisión Europea	59.609	1.576.902	1.564.068	72.443	6.621.999	5.096.452
Ministerios de Asuntos Económicos y Transformación Digital	355.441	697.348	775.622	277.167	2.885.976	1.901.470
Otros: Universidad de Sevilla/CSIC	-	600.000	600.000	-	-	-
Servicio Andaluz de Salud	-	1.311.834	1.311.834	-	1.042.162	2.028.856
Consejería de Salud y Consumo	64.227	1.306.565	1.320.337	50.455	1.478.613	1.365.813
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación	371.425	477.243	570.475	278.192	138.503	-
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo	-	285.230	285.230	-	220.785	-
Entidades Privadas	3.205.671	3.475.519	2.790.621	3.890.569	2.096.817	303.250
Total	5.337.585	15.600.211	15.285.421	5.652.376	32.801.889	22.826.243

El Patronato y la Dirección Gerencia de la Fundación consideran que se han cumplido y se están cumpliendo los requisitos legales y las condiciones exigidas para la obtención y disfrute de las subvenciones. En el caso de que se exija el mantenimiento de determinadas condiciones en el futuro, a la fecha de formulación de las cuentas anuales se están cumpliendo dichas condiciones y no se espera que se altere dicho cumplimiento durante el periodo exigido.

Nota 12: Provisiones

Durante el ejercicio 2024 se han producido los siguientes movimientos en los saldos de este epígrafe:

Provisiones largo plazo	31/12/2023	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/2024
Demandas laborales	35.437	0	0	0	35.437
Total	35.437	0	0	0	35.437

El importe se corresponde con la cuantía consignada en Juzgados por un litigio de despido, cuya sentencia del Juzgado de lo Social ha sido estimatoria parcial para la parte denunciante, pero está pendiente de recurso de Suplicación interpuesto por FISEVI.

El ejercicio comienza sin saldo en la cuenta de Provisiones a corto plazo y no ha habido dotaciones ni aplicaciones.

Nota 13: Periodificaciones

El desglose de los saldos de este epígrafe es el siguiente:

Periodificaciones a corto plazo	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos anticipados por colaboraciones, ensayos clínicos y similares	48.158.759	40.513.432
Total	48.158.759	40.513.432

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

La cuenta “Ingresos anticipados por colaboraciones, ensayos clínicos y similares” corresponde a encargos recibidos con una finalidad específica (p.e. ensayos clínicos). En la Nota 14 se ofrece información desglosada de la facturación por tipología de contrato, recogiendo esta cuenta los saldos aún no ejecutados de dichas ayudas.

Nota 14: Ingresos y Gastos

Ayudas monetarias

Las ayudas monetarias concedidas por la Fundación corresponden a convenios de colaboración firmados con distintas entidades para fomento de las actividades de I+D, así como, ayudas de intensificación para el personal investigador. Para el periodo de ejecución de 2024 y 2023 son las siguientes:

Descripción	2024	2023
Intensificaciones Investigadores Proyectos FIS	239.638	390.800
Intensificaciones Investigadores Ayudas Juan Rodés	440.548	92.929
Intensificaciones Investigadores Ayudas Río Hortega	583.936	464.615
Otras Intensificaciones Investigadores SAS	56.925	82.737
Proyecto colaborativo AMGEN-RODEX	214.600	321.900
Proyecto colaborativo AECC-Estudio Sarcomas	0	272.082
Proyecto colaborativo GILEAD-NASH	0	26.550
Proyecto Carpa	21.600	0
Proyecto Reverse	184.253	0
Proyecto COMBACTE CARE	50.000	0
Proyecto SEEDO	29.000	0
Otras Ayudas monetarias	141.842	12.170
Total ayudas	1.962.343	1.663.784

Aprovisionamientos

Descripción	2024	2023
Compras de investigación	2.135.918	2.780.992
Compras de material de oficina	40.379	44.830
Total aprovisionamientos	2.176.297	2.825.822

Cargas sociales

Descripción	2024	2023
Seguridad social a cargo empresa	4.487.684	4.326.249
Total cargas sociales	4.487.684	4.326.249

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Otros gastos de la actividad

Descripción	2024	2023
Arrendamientos y cánones	350.881	352.252
Reparaciones y conservación	1.580.732	1.730.045
Servicios profesionales independientes	2.993.666	2.674.564
Primas de seguros	76.049	90.236
Servicios bancarios y similares	341	1.250
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	262.104	241.287
Suministros	834.935	1.035.530
Subcontrataciones	1.894.140	1.789.844
Servicios y Material Informático	260.898	628.556
Formación	264.981	342.842
Viajes y desplazamientos	444.074	540.572
Servicios Comunes IBIS	404.944	321.154
Tributos	9.273	11.645
Pérdidas por deterioro y variación de provisiones	525	-2.366
Otros gastos de gestión corriente	274.730	224.478
Otros gastos de la actividad	9.652.274	9.981.890

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

En este epígrafe se incluyen los ingresos correspondientes a la facturación de estudios clínicos, prestaciones de servicios y patrocinios. Estos importes se recogen en el epígrafe “Ingresos anticipados” y se traspasan al resultado del ejercicio en la medida en que los proyectos se van ejecutando.

En el siguiente cuadro se presenta el importe de facturación por tipo de contrato:

FACTURACIÓN	2024	2023
Tipo de contrato	Importe	Importe
Estudios Clínicos	19.819.264	17.080.626
Prestaciones de servicios	2.235.341	2.080.809
Patrocinios	747.071	848.227
Servicios comunes IBIS	1.002.970	718.004
Total	23.804.645	20.727.666

Permutas de bienes y servicios no monetarios.

No se han producido venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Otros resultados

No se han producido resultados excepcionales en el ejercicio.

Nota 15: Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su artículo 8.1 establece que en la base imponible de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

De acuerdo con la citada Ley, la Fundación no tiene rentas ni explotaciones económicas no exentas, luego la base imponible para el cálculo del Impuesto de Sociedades es cero.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas de Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas. Durante el ejercicio 2024, no se han producido retenciones a cuenta del impuesto de sociedades.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Fundación tiene pendientes de inspección los impuestos correspondientes a los cuatro últimos años. La Dirección de la Fundación no espera que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de naturaleza fiscal por importe significativo.

Saldos con las AAPP

En el siguiente cuadro se muestran los saldos deudores y acreedores con las AAPP por diferentes conceptos:

AAPP Deudora c/p	2024	2023
H.P. Deudora por IVA	272.113	316.675
H.P. Deudora por subvenciones concedidas c/p	21.094.641	19.487.156
Total saldo deudor c/p	21.366.754	19.803.831
AAPP Deudora l/p	2024	2023
H.P. Deudora por subvenciones concedidas l/p	3.841.943	3.891.504
AAPP Acreedora c/p	2024	2023
H.P. Acreedora por retenciones	260.839	206.200
Tesorería General de la Seguridad Social	404.030	366.010
H.P. Acreedora por subvenciones a transferir	121.050	572.289
Total saldo acreedor	785.919	1.144.499

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Otros tributos

La Fundación mantiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios no prescritos para todos los conceptos tributarios.

La cuenta de “Otros Tributos” refleja los importes abonados por los siguientes conceptos:

Otros Tributos		
Concepto	2024	2023
Tasas Nucleares	3.211	4.659
Tasas Agencia Española del Medicamento	0	1.765
Tasas aduaneras	374	53
Devolución de Tasas aduaneras	-972	0
Tasas extranjería	366	481
Tasas Ayuntamiento de Sevilla	0	4.488
Tasas Universidad de Sevilla	0	200
Tasa Realización de Cursos	460	0
Tasa Agencia Estatal de Investigación	915	0
Sanciones tributarias	4.919	0
Total	9.273	11.645

Nota 16: Información sobre medio ambiente

Los activos de naturaleza medioambiental son los bienes que son utilizados de forma duradera cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La clasificación y gestión de los residuos tóxicos y peligrosos generados por las actividades de la Fundación se realiza de acuerdo con la normativa vigente (Ley 10/1998, de 21 de abril de Residuos; Real Decreto 952/1997, de 20 de julio, sobre el Reglamento de Residuos Peligrosos; Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental; y el Decreto 283/1995, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

La clasificación de los residuos generados engloba a los residuos biológicos o biosanitarios, químicos y radiactivos.

1. RESIDUOS BIOLÓGICOS O BIOSANITARIOS

Los residuos biosanitarios se pueden clasificar atendiendo al tipo de riesgo que conlleva su manipulación y almacenaje. En este sentido se dividen en dos grandes categorías, sin riesgos o inespecíficos (grupos I y II) y residuos de riesgo o específicos (grupos III y IV).

Grupo I: Residuos asimilables a urbanos

Son residuos municipales que no requieren ningún tratamiento especial de gestión fuera ni dentro del Centro (envoltorios, papel, cartón, plástico, metal...).

Grupo II: Residuos sanitarios no específicos

Son residuos inertes que derivan directamente de la experimentación y sobre los que se han de observar medidas de prevención en la manipulación, recogida, transporte y almacenaje en el Centro (guantes, pipetas de plástico, puntas de micropipetas, filtros, frascos de medios de cultivos, papel de manos...) Una vez fuera del Centro se gestionan como residuos urbanos.

Grupo III: Residuos sanitarios específicos

Son residuos especiales que requieren la adopción de medidas de prevención en la recogida, el almacenaje, el transporte y el tratamiento, tanto dentro como fuera del Centro, ya que pueden generar un riesgo para la salud laboral y pública.

- Cultivos de agentes infecciosos.
- Residuos de animales de experimentación inoculados biológicamente.
- Sangre y hemoderivados.
- Aguja, material punzante y/o cortante.
- Vacunas de virus atenuados.

Grupo IV: Residuos con normativas específicas

Son residuos cuya gestión está sujeta a disposiciones especiales desde el punto de vista higiénico y medioambiental, tanto dentro como fuera del Centro. Entre estos residuos se incluyen los residuos citostáticos y los residuos contaminados con sustancias químicas y con productos radiactivos.

2. RESIDUOS QUÍMICOS

Grupo I: Disolventes halogenados:

Se entiende por tales, los productos líquidos orgánicos que contienen más del 2% de algún halógeno. Se trata de productos muy tóxicos e irritantes y, en algún caso, cancerígenos. Se incluyen en este grupo también las mezclas de disolventes halogenados y no halogenados, siempre que el contenido en halógenos de la mezcla sea superior al 2%. Ejemplos: Cloruro de metileno, bromoformo, fenol, cloroformo, etc.

Grupo II: Disolventes no halogenados

Se clasifican aquí los líquidos orgánicos inflamables que contengan menos de un 2% en alógenos. Son productos inflamables y tóxicos y, entre ellos, se pueden citar los alcoholes, aldehídos, amidas, cetonas, ésteres, glicoles, hidrocarburos alifáticos, hidrocarburos aromáticos y nitrilos. Es importante, dentro de este grupo, evitar mezclas de disolventes que sean inmiscibles ya que la aparición de fases diferentes dificulta el tratamiento posterior.

Grupo III: Disoluciones acuosas

Este grupo corresponde a las soluciones acuosas de productos orgánicos e inorgánicos. Se trata de un grupo muy amplio que engloba a soluciones acuosas inorgánicas (básicas, de metales pesados y otras soluciones acuosas) y orgánicas.

Grupo IV: Ácidos

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Corresponden a este grupo los ácidos inorgánicos y sus soluciones acuosas concentradas (más del 10% en volumen). Debe tenerse en cuenta que su mezcla, en función de la composición y la concentración, puede producir alguna reacción química peligrosa con desprendimiento de gases tóxicos e incremento de temperatura. Para evitar este riesgo, antes de hacer mezclas de ácidos concentrados en un mismo envase, debe realizarse una prueba con pequeñas cantidades y, si no se observa reacción alguna, llevar a cabo la mezcla.

Grupo V: Aceites

Este grupo corresponde a los aceites minerales derivados de operaciones de mantenimiento y, en su caso, de baños calefactores

Grupo VI: Sólidos

Se clasifican en este grupo los productos químicos en estado sólido de naturaleza orgánica e inorgánica y el material desechable contaminado con productos químicos. No pertenecen a este grupo los reactivos puros obsoletos en estado sólido (grupo VII).

Grupo VII: Especiales

A este grupo pertenecen los productos químicos, sólidos o líquidos, que, por su elevada peligrosidad, no deben ser incluidos en ninguno de los otros grupos, así como los reactivos puros obsoletos o caducados. Estos productos no deben mezclarse entre sí ni con residuos de los otros grupos. Ejemplos: oxidantes fuertes, compuestos muy reactivos, pirofóricos, muy tóxicos y compuestos no identificados.

3. RESIDUOS RADIATIVOS

Según normativa específica

La normativa interna de Gestión de Residuos recoge el procedimiento a seguir en el tratamiento, clasificación y eliminación de los residuos generados:

- Todo material fungible de laboratorio que no haya estado en contacto con ningún producto peligroso/tóxico, ni con cultivo celular, ni muestra biológica o microorganismo modificado genéticamente, se procesa como residuo convencional (guantes, pipetas Pasteur, puntas de micropipetas, filtros, frascos de medios de cultivos, papel y materiales de similares características)
- Los productos químicos, así como todo material que ha estado en contacto con algún producto peligroso/tóxico es segregado desde su origen para su almacenamiento y posterior retirada por un gestor externo.
- El material sólido que ha estado en contacto con microorganismos modificados genéticamente, se autoclava y se elimina como residuo convencional. El material líquido se autoclava o bien se le añade una solución concentrada de hipoclorito sódico (lejía comercial) durante un mínimo de 30 minutos antes de eliminarlo por el desagüe.
- Los residuos biológicos procedentes de cultivos celulares y de animales tienen un tratamiento particular para su almacenamiento y retirada por un Gestor Externo.

CULTIVOS CELULARES

1. Residuos Líquidos: se añade una solución concentrada de hipoclorito sódico. Se depositan en contenedores de bioseguridad con la etiqueta de residuo biosanitarios.
2. Material sólido que ha estado en contacto con cultivos celulares (flaks, pipetas serológicas, puntas...) es inactivado antes de su retirada y se deposita en contenedores de bioseguridad con la etiqueta de residuo biosanitario.
3. El resto de material que no haya estado en contacto con célula alguna (botes de medios de cultivo, envoltorios...) se puede tirar a la basura convencional.

ANIMALES

Los restos de especímenes animales se almacenan congelados (-20°C) hasta que pasan a contenedores estancos para su retirada inmediata por el Gestor externo.

Los costes de gestión de residuos incurridos durante el ejercicio 2024 ascienden a 18.127,07€ con la empresa PREZERO GESTION DE RESIDUOS, S.A., registrados en el epígrafe “Subcontrataciones” de la cuenta de resultados.

Nota 17: Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

Actividad de la entidad

La actividad de la Fundación es dar apoyo e impulsar de forma proactiva la I+D+i de excelencia en Salud en la comunidad autónoma andaluza en general y de la provincia de Sevilla y esto se concreta en:

- Garantizar la igualdad y equidad en el acceso a los profesionales del SSPA de la provincia de Sevilla, a la Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA.
- Incrementar la aplicabilidad de los resultados de la investigación en la industria y/o práctica clínica asistencial.
- Desarrollar una política activa de búsqueda de financiación pública y privada maximizando la capacidad de captación de fondos, con el objetivo final de fomentar el aumento de la competitividad científica, así como la sostenibilidad y autofinanciación de FISEVI.
- Dinamizar el desarrollo de ensayos clínicos y estudios observacionales en el ámbito de actuación de FISEVI, garantizando el máximo respeto de los postulados éticos e impulsando los mecanismos de control efectivo de los mismos.

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Actividades realizadas

Podemos clasificar la actividad de la Fundación en dos grandes apartados, la investigación en salud y la gestión de la misma. Dentro de la actividad de investigación, clasificamos las distintas fuentes de financiación que dan lugar a distintos tipos de ayudas.

A continuación, se muestra los recursos aplicados en cada uno de estos apartados, su comparativa con el presupuesto aprobado en su Plan de Actuación y los porcentajes de consecución.

Liquidación Presupuesto de Gestión/Estructura

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO ANALÍTICO POR CENTROS 2024			
INGRESOS en €	TOTAL		
	PRESUP 2024	EJECUTADO 31/12/2024	%EJECUCIÓN
INGRESOS por COSTES INDIRECTOS	2.104.026	2.034.641	97%
ESTUDIOS CLÍNICOS	4.450.000	5.380.932	121%
OTROS INGRESOS	5.069.802	5.279.832	104%
Ingresos por facturación a ECAI (IIS)	600.000	1.002.550	167%
Ingresos "Gestión administrativa" EECC+EEOO	600.000	610.586	102%
Plan anual de Actividades (IIS/Centros Investigación)	1.200.000	1.200.000	100%
Donaciones a estructura	1.401.196	1.515.669	108%
Otros: Cesión de espacios	364.419	350.661	96%
Otros (ECAI)	382.000	366.484	96%
Fondos EECC ejercicios anteriores	522.188	233.882	45%
Ingresos financieros	1.400.000	2.311.036	165%
TOTALES	13.023.828	15.006.442	115%
GASTOS / APLICACIÓN DE INGRESOS en €	TOTAL		
	PRESUP 2024	EJECUTADO 31/12/2024	%EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL	3.655.166	4.089.886	112%
Gastos de Personal propio no financiado	2.893.396	3.287.599	114%
Gastos de Personal ECAI	382.000	366.484	96%
Gastos de Personal cofinanciado (*)	379.770	435.803	115%
OTROS GASTOS DE ESTRUCTURA	9.368.662	10.916.557	117%
Compras (Fungible)	213.541	431.257	202%
Gastos funcionamiento SSCC	1.401.196	1.515.669	108%
Gastos generales	6.258.626	4.398.724	70%
Ayudas Plan Propio	400.000	37.724	9%
Amortizaciones	876.500	674.968	77%
Servicios Bancarios y Similares	2.000	11.142	557%
Provisión por Resultado no ejecutado	216.799	3.847.072	1774%
TOTALES	13.023.828	15.006.442	115%
INGRESOS-GASTOS a disposición del centro	0	0	NA

Como se puede observar, el porcentaje de consecución está por encima de lo previsto. El incremento se produce, fundamentalmente, por la facturación costes indirectos provenientes de ensayos clínicos para la

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

cobertura de gastos de gestión. Al no ejecutarse en su totalidad permite incrementar los fondos disponibles para los siguientes ejercicios en 3.847.072€. Otra partida que se incrementa notablemente son los ingresos financieros, dada la evolución favorable de los tipos de interés en el mercado financiero, que ha permitido la financiación de una parte importante de los gastos de estructura.

Liquidación Presupuesto de Investigación

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO ANALÍTICO POR CENTROS 2024			
INGRESOS en €	TOTAL		
	PRESUP 2024	EJECUTADO 31/12/2024	%EJECUCIÓN
ESTUDIOS CLÍNICOS	10.383.333	10.168.837	98%
EECC/EEOO 35% Honorarios Investigadores	5.191.667	6.325.610	122%
EECC/EEOO 35% Fomento I+D+i	5.191.667	3.843.227	74%
INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS	11.731.816	9.824.716	84%
ENTIDADES PÚBLICAS	11.222.161	9.257.955	82%
C. Salud y Consumo	315.765	547.615	173%
ISCI	5.862.485	5.691.241	97%
CONSEJ. UNIV.INV.INNOV	191.743	264.314	138%
MINECO	983.684	747.970	76%
MECD	22.835	23.181	102%
FPS	65.760	13.578	21%
SAS	533.267	554.135	104%
Internacional	3.246.623	1.380.044	43%
Internacional NO EUROPEO	0	35.877	NA
ENTIDADES PRIVADAS	509.655	566.761	111%
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS	3.659.107	4.695.352	128%
ENTIDADES PÚBLICAS	300.000	686.015	229%
ENTIDADES PRIVADAS	3.359.107	4.009.338	119%
Donaciones / Convenios	1.584.493	1.657.275	105%
Ingresos por venta de servicios/patrocinios	1.774.613	2.352.063	133%
TOTALES	25.774.256	24.688.906	96%
GASTOS / APLICACIÓN DE INGRESOS en €	TOTAL		
	PRESUP 2024	EJECUTADO 31/12/2024	%EJECUCIÓN
ESTUDIOS CLÍNICOS	10.383.333	10.168.837	98%
GASTOS AYUDAS COMPETITIVAS	11.731.816	9.828.134	84%
ENTIDADES PÚBLICAS	11.222.162	9.257.956	82%
CS y Familias	315.765	561.194	178%
ISCI	5.862.484	5.691.241	97%
CONSEJ. UNIV.INV.INNOV	191.743	264.314	138%
MINECO	983.684	747.970	76%
MECD	22.835	23.181	102%
FPS	65.761	0	0%
SAS	533.267	554.135	104%
Internacional	3.246.623	1.380.044	43%
Internacional NO EUROPEO	0	35.877	NA
ENTIDADES PRIVADAS	509.655	570.179	112%

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

GASTOS AYUDAS NO COMPETITIVAS	3.659.107	4.691.934	128%
ENTIDADES PÚBLICAS	300.000	686.015	229%
ENTIDADES PRIVADAS	3.359.107	4.005.920	119%
Donaciones / Convenios	1.584.493	1.653.857	104%
Prestaciones de servicio/Patroc.	1.774.613	2.352.063	133%
TOTALES	25.774.256	24.688.906	96%
INGRESOS-GASTOS a disposición del centro	0	0	NA

El porcentaje de ejecución del presupuesto de investigación se sitúa en un 96%, destacando el incremento de la facturación a entidades privadas que compensa la disminución en la ejecución de ayudas públicas, frente a lo planificado.

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son los siguientes:

Todos los bienes y derechos de la Fundación, ya detallados en las notas correspondientes de esta memoria, están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la organización.

El cumplimiento del destino de ingresos a que se refiere la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se refleja a continuación:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

La Fundación aplica el 100% de los recursos obtenidos al cumplimiento de sus fines.

Gastos de Administración

No se han producido gastos de administración.

Los Patronos no reciben retribución alguna, dineraria o en especie, por el desempeño de las funciones propias de sus cargos en el Patronato.

La Fundación no posee porcentaje alguno de participación en ninguna sociedad mercantil. En consecuencia, no existen administradores que representen a la Fundación en sociedades mercantiles participadas.

Nota 18: Hechos posteriores al cierre

La información sobre los hechos posteriores pone de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de la norma de registro y valoración, no han supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales y que no han supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas. Por lo que la información contenida en la memoria no debe ser modificada, ya que no afecta a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

Además, en el Patronato del 28 de noviembre de 2024 se aprobó la asunción de las funciones de la entidad gestora del Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER), a partir del 1 de enero de 2025.

Nota 19: Otra información

Patronato de la Fundación.

La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

PATRONOS s/ Estatutos	Cargo Institucional	Patrono
Un miembro designado por el SAS con rango mínimo de DG, designado por su titular	Directora General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud.	García Sánchez, Valle
Un miembro designado por el SAS entre los Gerentes de Hospitales de la provincia, designado por su titular.	Director Gerente	Molina Muñoz, Manuel
Un miembro designado por el SAS entre los Gerentes de Áreas Sanitarias o Gerentes de Distritos de Atención Primaria o Gerentes de Hospitales de la provincia, designado por su titular.	Gerente Distrito Sanitario Aljarafe y Sevilla Norte	Vázquez Cruz, Inmaculada
Un miembro en representación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, siendo la Gerencia de la misma	Director Gerente	Balbontín Casillas, Gonzalo
Un miembro alto cargo en representación de la Consejería que en cada momento asuma la competencia sobre política científica de la Junta de Andalucía o gerencia del Parque Científico y Tecnológico Cartuja, designado por el titular de la misma	Directora General de Planificación de la Investigación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación	Valle Cebada, Loreto del
Un miembro en representación de la Consejería con competencias en Salud que asuma la competencia sobre política de Investigación en Salud de la Junta de Andalucía, designado por la persona titular de la misma	Secretaria General de Salud Pública e I+D+i En Salud de la Consejería de Salud y Consumo	Túnez Fiñana, Isaac

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

PATRONOS s/ Estatutos	Cargo Institucional	Patrono
Un miembro en representación de la Universidad de Sevilla, designado por el/la Rector/a miembro del equipo de Gobierno perteneciente al Consejo de Gobierno	Vicerrector de Investigación Universidad de Sevilla	Martínez Fernández, Julián
Un miembro en representación de la Universidad de Pablo Olavide, designado por el/la Rector/a miembro del equipo de Gobierno perteneciente al Consejo de Gobierno	Vicerrectora de Investigación, Transferencia y Doctorado	Jiménez Rodríguez, Antonia
Un miembro a propuesta de la Confederación de Empresarios Provincial (CES). Un miembro de la Confederación de Empresarios Provincial (CES), ostentando el cargo de Patrono la Secretaría General de la misma.	Secretario General Confederación de Empresarios de Sevilla	Montero Sines, Antonio
Un miembro en representación de las empresas farmacéuticas, designado por Farmaindustria.	Subdirector General	Urzay Ramírez, Javier
Un miembro en representación del Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Sevilla, designado por su Presidencia. Un miembro en representación del Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Sevilla, ostentando el cargo de Patrono la Presidencia del mismo.	Presidente del Real e Ilustre Colegio de Médicos de Sevilla	Carmona Martínez, Alfonso
Un miembro en representación del Real e Ilustre Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de la provincia de Sevilla, designado por su Presidencia Un miembro en representación del Excelentísimo Colegio Oficial de Enfermería Sevilla, ostentando el cargo de Patrono la Presidencia del mismo.	Presidente del Real e Ilustre Oficial de Diplomados en Enfermería de Sevilla	Bohórquez Sánchez, Víctor
Un miembro en representación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas-CSIC, designado por la persona titular de la Presidencia del mismo.	Vicepresidente de Organización y Relaciones Institucionales CSIC	Closa Montero, Carlos

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación los cargos en el Patronato tienen el carácter de gratuitos, por lo que no existen remuneraciones por pertenecer al mencionado órgano. No obstante, dichos cargos tienen derecho a que se les reintegren los gastos de desplazamiento y alojamiento. En los ejercicios 2024 y 2023 no se ha devengado ni reembolsado gasto alguno a los miembros del Patronato.

Retribuciones del personal de alta dirección y los miembros del Patronato

Las únicas retribuciones abonadas en el ejercicio se corresponden con el sueldo del Director Gerente de la Fundación, D. José Cañón Campos.

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	62.411	64.457

No se han solicitado al protectorado ninguna autorización durante el ejercicio 2024.

Plantilla de personal.

El número medio de personas empleadas en los años 2024 y 2023 es el siguiente:

Número medio empleados		2024			
Grupo Funcional	Grupo profesional	Total	Con discapacidad	Hombres	Mujeres
Personal Gestión	Subdirector/a Área	0	0	0	0
Personal Gestión	Responsable de Unidad	6	0	1	5
Personal Gestión	Técnico/a	23,19	0	8,2	14,99
Personal Gestión	Técnico/a Auxiliar	4,17	0	2,61	1,56
Personal Gestión	Auxiliares	7,71	0	1,8	5,91
Personal Investigador	Investigador Responsable	0	0	0	0
Personal Investigador	Investigador/a Sénior	14,96	0	3,51	11,45
Personal Investigador	Investigador/a	78,18	0	20,6	57,58
Personal Investigador	Investigador/a en Formación	22,24	0	11,58	10,66
Personal Científico Técnico	Coordinador/a de Plataforma de Investigación	16,23	0	1,74	14,49
Personal Científico Técnico	Técnico/a Especialista	97,24	0,7	18,68	78,56
Personal Científico Técnico	Técnico/a	244,76	0	51,06	193,7
Personal Científico Técnico	Personal Auxiliar	15,1	0	6,96	8,14
Total		529,78	0,70	127,74	402,04

Número medio empleados		2023			
Grupo Funcional	Grupo profesional	Total	Con discapacidad	Hombres	Mujeres
Personal Gestión	Subdirector/a Área	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal Gestión	Responsable de Unidad	6,00	0,00	1,00	5,00
Personal Gestión	Técnico/a	24,09	0,00	10,73	13,36
Personal Gestión	Técnico/a Auxiliar	3,09	0,00	2,00	1,09
Personal Gestión	Auxiliares	7,62	0,00	1,22	6,40
Personal Investigador	Investigador Responsable	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal Investigador	Investigador/a Sénior	10,95	0,00	0,00	10,95
Personal Investigador	Investigador/a	109,36	0,00	30,29	79,07
Personal Investigador	Investigador/a en Formación	32,40	0,00	14,14	18,26
Personal Científico Técnico	Coordinador/a de Plataforma de Investigación	9,30	0,00	0,64	8,66
Personal Científico Técnico	Técnico/a Especialista	100,62	1,20	20,40	80,22
Personal Científico Técnico	Técnico/a	215,35	0,00	47,82	167,53
Personal Científico Técnico	Personal Auxiliar	18,78	1,00	5,58	13,20
Total		537,56	2,20	133,82	403,74

Honorarios de los auditores

Los honorarios de auditoría, tanto de cuentas anuales como por los trabajos realizados para determinadas subvenciones concedidas a la Fundación en el ejercicio 2024 se muestran en la siguiente tabla.

Honorarios de los auditores	Año 2024	Año 2023
Por servicios de auditoría	7.300	0
Por otros servicios de verificación	1.350	8.000
Total	8.650	8.000

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

No existen acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales

Durante el ejercicio 2024, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 444/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados. En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

El siguiente cuadro muestra la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores según la Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2011, de 5 de julio.

La información se ha elaborado con un plazo máximo de pagos de 30 días.

	PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO			
	2024		2023	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Dentro del plazo máximo legal	13.259.435	98,6	17.566.189	99,1
Resto	194.414	1,4	165.215	0,9
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	13.453.849	100	17.731.405	100
PMP pagos (días) excedidos	2,77		2,54	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	308,54	0%	429,26	0%

Nota 20: Estado de flujos de efectivo

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2024	2023
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.	0	0
2. Ajustes del resultado.	-620.399	1.989.029
a) Amortización del inmovilizado (+).	1.360.174	1.040.192
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	621	4.379
c) Variación de provisiones (+/-).	0	0
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	314.790	1.503.574
g) Ingresos financieros (-).	-2.311.036	-590.553
h) Gastos financieros (+).	15.052	31.438
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	0	0
3. Cambios en el capital corriente.	2.697.844	-2.459.089
a) Existencias (+/-).	-1.722	106.415
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	-5.411.863	3.413.236
c) Otros activos corrientes (+/-).	-4.000.000	-16.800.000
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	-74.358	-279.026
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	6.006.399	5.955.825
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	6.179.388	5.144.461
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	2.295.985	559.115
a) Pagos de intereses (-).	-15.052	-31.438
c) Cobros de intereses (+).	2.311.036	590.553
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	4.373.429	89.055
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	-6.885.377	5.066.417
b) Inmovilizado intangible.	-1.645	-15.293
c) Inmovilizado material.	-883.733	-3.918.290
f) Otros activos financieros.	-6.000.000	9.000.000
h) Otros activos.	0	0
7. Cobros por desinversiones (+).	36.604	-2.770
h) Otros activos.	36.604	-2.770
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-6.848.773	5.063.648
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0	0
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/- 11+/- D)	-2.475.344	5.152.703
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	24.113.992	18.961.289
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	21.638.648	24.113.992

Inventario

A continuación, se muestra un detalle del inventario de la Fundación ordenado por el valor de la base de amortización y agrupando aquellos que tienen un valor inferior a 30.000€:

INVENTARIABLE				
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Base de amortización	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
OBRAS DE ADECUACION PARA INSTALACION SALA DE RESONANCIA MAGNETICA ABIERTA				
EXPEDIENTE CONTRATACION 28/2022	26/01/2023	2.070.089	199.246	1.870.843
Expediente licitación 43/12				
SUMINISTRO DE UN SEPARADOR CELULAR Y DE UN ESPECTROMETRO DE MASAS SERVICIO PROTEOMICA IBIS	31/05/2023	896.859	213.378	683.481
Q EXACTIVE PLUS STANDARD MS SYSTEM FP7-REGPOT-2012-2013-1 /ITI	24/03/2014	550.000	550.000	0
MATACHANA INFRAESTRUCTURA IBIS CS 08	25/11/2008	442.000	442.000	0
Expediente 32/2021 300 CAMAS PROYECTO TECIPOT	29/04/2022	417.600	107.532	310.068
TELSTAR TECHNOLOGIES MAQ INF CS 09 IBIS	28/12/2009	300.000	300.000	0
UNION 50 MAQ INF CS 09 IBIS	28/12/2009	296.555	296.555	0
BIOSIS INFRAESTRUCTURA IBIS CS 08	25/11/2008	279.950	279.950	0
FRA TEB61003548 TELEINDUS, SAU INFRAESTRUCTURA CICE 09 BIS	27/12/2010	273.244	273.244	0
CellenONE X1 (single cell isolation and 1.00 pcs dispensing device)	21/03/2023	259.141	69.104	190.037
FRA 5031 MAFESYSTER PROMISS 2010	28/12/2011	254.235	254.235	0
PLATAFORMAS ROBOTIZADAS				
Expdte 1/2021	22/10/2021	249.826	117.522	132.304
EXPT. E3/2018	17/12/2018	235.950	207.735	28.215
Expediente EXP 31/2023				
ESTERILIZADOR A VAPOR 1008E	11/12/2024	216.150	1.621	214.529
SUMINISTRO DE DOS EQUIPOS DE ECOCARDIOGRAFIA GAMA PREMIUN EXPEDIENTE 15/2020	17/03/2021	211.500	116.413	95.087
MATACHANA INFRAESTRUCTURA IBIS CS 08	25/11/2008	207.500	207.500	0
AFFYMETRIX INFRAESTRUCTURA ISCIII 09 IBIS	29/09/2010	199.000	199.000	0
O-SCAN SISTEMA RM ...				
Expediente 29/2021	24/10/2021	198.000	94.298	103.703
EQUIPO DE RESONANCIA MAGNETICA PARA ADQUISICION DE IMAGENES EN MODELO DE ANIMALES PEQUEÑOS VIVOS	30/06/2014	197.500	197.500	0
EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA PARA LA ADQUISICIÓN DE IMÁGENES EN MODELO DE ANIMALES PEQUEÑOS VIVOS	04/04/2014	197.500	197.500	0
CliniMACS Prodigy Instrument...	17/12/2020	195.000	118.056	76.944

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

INVENTARIABLE				
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Base de amortización	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Citometro BECTON DICKINSON INFRAESTRUCTURA CICE 2009 BIS	29/04/2011	192.174	192.174	0
SUMINISTRO DE EQUIPOS ELECTROMÉDICOS PARA LA EJECUCIÓN DE ENSAYOS CLÍNICOS (NEUROFISIOLOGÍA) SISTEMA DE ELECTROMIOGRAFÍA (EMG) 4 CANALES.	28/06/2022	177.200	65.047	112.153
BIOSIS INFRAESTRUCTURA ISCIII 08 IBIS	22/03/2010	176.703	176.703	0
EXP. 2/2014 (CABINA, ACCESORIOS ANIMALARIO)	02/05/2014	170.985	170.985	0
EXP. 22/2024				
Warranty 1PM - Chemagic Prime 8 2 12 MLDHH35000000P OS0	17/12/2024	169.200	0	169.200
BIOSIS INFRAESTRUCTURA ISCIII 08 IBIS	18/03/2010	151.685	151.685	0
FRA 5034 MAFESYSTER PROMISS 2010	28/12/2011	141.675	141.675	0
2 criostatos LEICA MICROSISTEMAS SLU PROMIS	17/12/2010	134.520	134.520	0
PLATAFORMA MICROFLUIDICA DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL MARCAJE EN CELULA UNICA				
EXP. 39/2022	16/12/2022	130.000	39.000	91.000
OBJET 260 CONNEX3 PRINTER 1 YR EDUCATION PACKAGE...	20/04/2017	129.611	129.611	0
APLIO I700 CONVEX TRANSDUCER LINEAR TRANSDUCER...	11/05/2018	129.470	124.561	4.909
APPLIED BIOSYSTEMS INFRAESTRUCTURA ISCIII 06	18/06/2007	129.400	129.400	0
APPLIED BIOSYSTEMS HISPANIA INFRAESTRUCTURA ISCIII 09 IBIS	29/09/2010	122.305	122.305	0
TIVATO 700 System				
Expte. 14/2022	10/10/2022	121.000	36.300	84.700
Viiia 7 384-Well (PCR) más Open Array NT LIFE TECHNOLOGIES S.A. INFRAESTRUCTURA CICE 2009 BIS	31/03/2011	120.560	120.560	0
SILLA DE FUNCIÓN MÚLTIPLE PURA001 47 PORTASUEROS PURA 2 / AVE 2002 47				
Expediente 42/2022 Sillones EECC	09/02/2023	120.508	31.483	89.025
AIM CAMERA CONTROL UNIT...	05/06/2019	120.456	97.117	23.339
APPLIED BIOSYSTEMS INFRAESTRUCTURA ISCIII 07	20/05/2008	120.236	120.236	0
Respiradores expediente 6/2023	07/06/2023	120.000	27.200	92.800
API 4000 APPLIED MARKETS SYSTEM PACKAGE GU PROMISS 2011	26/09/2012	118.000	118.000	0
OLYMPUS ESPAÑA, S.A.U. FRA 3002533 PROMIS	27/12/2010	117.948	117.948	0
OLYMPUS ESPAÑA S.A.U. FRA 3002532 PROMIS	27/12/2010	117.948	117.948	0
OLYMPUS ESPAÑA, S.A.U. FRA 3002534 PROMIS	27/12/2010	117.948	117.948	0
Biorreactor de lecho fijo para crecer las células empaquetadoras productoras de vectores lentivirales	27/01/2022	109.500	47.678	61.822

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

INVENTARIABLE				
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Base de amortización	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
ECOGRAFO VOLUSON E8 2008 FV	23/12/2010	107.477	107.477	0
Láser CO2 SMARTXIDE 2 TRIO 60W				
EXP. 50/2021	13/04/2022	106.980	43.282	63.698
FRA 2800369088 LIFE TECHNOLOGIE PROMISS 2010	27/12/2011	102.555	102.555	0
Centrifuga Evolution, Centrífuga RC6 CONTROLTECNICA INSTRUMENTACION PROMIS	22/12/2010	99.710	99.710	0
AA-1 ADAP. P/SEGMENTEO ANTERIOR , PC HIGH-END,BANDEJA TECLADO DESLIZANTE...	03/05/2018	98.858	88.313	10.545
ULTRACENTRÍFUGA, ROTOR, ROTOR , TUBE TOPPER IZASA DISTRIBUCIONES PROMIS	23/12/2010	98.796	98.796	0
DURVIZ INFRAESTRUCTURA ISCIII 06	14/06/2007	93.300	93.300	0
FLUROSCOPIA DIGITAL MOD BV LIBRA 200 FV	15/11/2021	91.131	91.131	0
Expediente 21/2022 EQUIPO DOPPLER COLOR PARA ESTUDIOS DE DIGESTIVO				
TUS-AI800/6L Aplio i800 V6 with Keyboard ...	22/07/2022	89.900	30.341	59.559
QX200 DROPLET DIGITAL PCR SYSTEM, C1000 TOUCH THERMAL CYCLER...	28/10/2019	89.170	67.657	21.512
FUNDANET	14/10/2010	87.456	87.456	0
BIOSIS INFRAESTRUCTURA ISCIII 08 IBIS	24/03/2010	87.171	87.171	0
EQUIPO AISLAMIENTO CELULAS RARAS EXP 10/19 80%	03/12/2019	85.609	64.956	20.653
Licencias Software de Predicción de Fibrilación Auricular Expediente 19/2021	15/11/2021	84.810	84.584	226
Generador de Peróxido de Hidrógeno Bioquell L-4 OPTI (5L) (Sensor) 230V Número de serie : 202201L41179	24/03/2022	81.900	19.451	62.449
GASTROSCOPIO	14/11/2019	81.301	61.416	19.885
80% MISEQ SYSTEM AND PRODUCE EXPT. 10/2019	12/12/2019	76.630	57.887	18.742
UNION 50 MAQ INF CS 09 IBIS	28/12/2009	74.989	74.989	0
FISHER SCIENTIFIC SL FRA 09811409/087683 PROMIS	27/12/2010	73.538	73.538	0
Torre Laparoscopia Expediente 1/2022 TORRE DE CIRUGÍA 15853 - UROLOGÍA KARL STORZ-RUBINA	28/10/2022	72.995	23.054	49.941
ECOGRAFO PORTATIL CX50	09/07/2018	72.509	69.428	3.081
MATACHANA INFRAESTRUCTURA IBIS CS 08	25/11/2008	70.550	70.550	0
EXP. 35/2021 ECOCARDIÓGRAFO QUIRÓFANO	27/12/2021	70.000	31.500	38.500
ECOGRAFO DE ALTAS PRESTACIONES	30/06/2023	68.500	15.926	52.574
SENTINELLA 102 NUEVA	12/03/2018	65.340	64.932	408
SENTINELLA 102 NUEVA	12/03/2018	65.340	64.932	408
PLATAFORMA ITC BIO EXP. 6/2015 FASE DE DISEÑO Y DESPLIEGUE	21/12/2015	65.117	65.117	0
EQUIPO SECUENCIACIÓN MASIVA DNA MISEQ SYSTEM. FIS 2011 DR ANTÍÑOLO GIL.	27/11/2013	65.000	65.000	0

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

INVENTARIABLE				
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Base de amortización	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Equipo de diagnostico por ultrasonidos - Ecógrafo	30/06/2022	64.498	21.633	42.865
PASILLO ELECTRONICO PARA EL ANALISIS DE LOS PARAMETROS ESPACIO-TEMPORALES DE LA MARCHA CON UNA LONGITUD ACTIVA EPXT. 2/2019	08/07/2019	61.952	50.000	11.952
CONSOLA CUSA EXCELL 2008 FV	27/06/2014	60.951	60.951	0
ADQUISICIÓN EQUIPO RADIOLOGÍA PORTÁTIL DRX- REVOLU	15/01/2015	60.500	60.500	0
MESA OPERACIONES MOVIL MAQUET 2005 FV	27/12/2010	60.279	60.279	0
CONTROLADORA RAID LSI 2108				
EXP. 1/201 FP7-REGPOT-2012-2013-1 /ITI	11/03/2014	59.900	59.900	0
HIPOXIC GLOVE BOX. 1 PC VINYL SPECIAL VYNYL CHAMBER				
ANIMAL FILTRATION DRYER DEHUMIDIFIER ANAEROBIC CHAMBER...	27/11/2014	57.150	57.150	0
UNION 50 MAQ INF CS 09 IBIS	XX/12/2009	56.866	56.866	0
UCENTRIFUGA BECKMAN 30/9/10-28/7/11 FV	01/03/2006	56.000	56.000	0
Expdte 33/2021				
Alt-item No.- N-A Dispatch Date-Lot/Serial (Country Of Origin):Customs Tariff No - Expiry Date - SET ECLIPSE Si BINOCULAR...	16/02/2022	55.748	22.996	32.752
EXPTE.25/2022	27/12/2022	55.000	16.500	38.500
PL INFRAESTRUC LIGHT CYCLER 480 II ROCHE FV	10/06/2008	53.738	53.738	0
SPECTRALIS OCT	21/09/2018	53.240	49.513	3.727
ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SERVICIO INFORMÁTICAS Y ALMACENAMIENTO PARA PROY. ITRIBIS EXP. 5/2014	27/06/2014	52.480	52.480	0
ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIO INFORM. Y DE ALMACENAMIENTO PARA PROY. ITRIBIS				
EXP. 5/2014	23/12/2014	52.480	52.480	0
FRA TEB61003548 TELEINDUS, SAU INFRAESTRUCTURA CICE 09	27/12/2010	51.966	51.966	0
Thermo Scientific TDE ULT Freezer, 86C, 600 Box C 12.873,8041 21.00EA				
EXPEDIENTE 46/2022	27/12/2022	51.495	15.041	36.454
ECOGRAFO HV AVIUS RESERVAS HUVR	20/12/2011	50.000	50.000	0
EXPT. 04/2013. EQUIPO				
CAMARA +KAISER PC-OCT	07/10/2013	49.497	49.497	0
SEGUNDO PAGO 50% ADJUDICACIÓN DEL EXPT. 04-2013 EQUIPO	10/07/2014	49.497	49.497	0

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

INVENTARIABLE				
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Base de amortización	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
SAI UPS Con baterías integradas				
EXP. 03/2022	27/04/2022	47.000	14.100	32.900
SH INFRAESTRUCTURA ISCIII 05	01/03/2006	45.999	45.999	0
EXP 31/2023 SUMINISTRO ESTERILIZADORES H. VIRGEN MACARENA Y H. SIERRA NORTE	29/03/2024	45.760	4.443	41.317
XARIO ECOGRAFO DIGITAL 10/5/11 FV	28/12/2015	45.000	45.000	0
Exp 18/2024 Equipo de Camaras Quirófano Investigación Neurointervencionismo	31/10/2024	45.000	206	44.794
FRA 365819 MATACHANA PROMISS 2010	29/12/2011	44.980	44.980	0
GE HEALTHCARE INFRAESTRUCTURA ISCIII 07	10/06/2008	44.390	44.390	0
EQUIPO DE PLETISMOGRAFÍA CORPORAL Y DIFUSIÓN PULMONAR PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA FISEVI				
Expediente 13/2022	16/09/2022	44.000	12.797	31.203
SISTEMA DE EXPRESION GENICA Y GENOTIPADO DE ACIDOS NUCLEICOS QUANT STUDIO 12 K FLEX REAL TIME SYSTEM	30/06/2016	43.657	43.657	0
18 SILLONES ONCOLOGIA CM AP4295	10/02/2016	42.480	42.480	0
FRA 31250 BIOSIS S.L. PROMISS 2010	16/11/2011	41.966	41.966	0
CELLCYTE X				
Quantity : 1.0000 Configuration : Type F (EU)	01/02/2024	41.262	0	41.262
LEICA INFRAESTRUCTURA ISCIII 07	09/06/2008	41.116	41.116	0
MATERIAL DIVERSO DE LABORATORIO VWR INTERNATIONAL PROMIS CABINAS DE SEGURIDAD	14/12/2010	40.564	40.564	0
GRUPO TAPER MAQ INF CS 09 IBIS	30/12/2009	40.000	40.000	0
GRUPO TAPER SERVICIO TECNICO MAQ INF CS 09 IBIS	29/12/2009	40.000	40.000	0
OCE-ESPAÑA MAQ INF CS 09 IBIS	14/12/2009	39.995	39.995	0
VITEL SA MAQ INFRAESTRUCTURA CS 09 IBIS	26/11/2010	39.888	39.888	0
DRAGER MEDICAL HISPANIA SL- G°FUNC UNIVERSIDAD SEVILLA IBIS	24/11/2010	39.783	39.783	0
Expediente 47/2021				
EQUIPAMIENTO SALA BLANCA ULTRACIENTÍFICA	21/04/2022	39.499	9.381	30.118
PLATAFORMA ITC BIO EXP. 11/2015 DESPLIEGUE	28/12/2015	39.000	39.000	0
MATERIALES VARIOS.	30/04/2012	38.983	38.983	0
PLATAFORMA ITC BIO EXP. LICITACION 10/2015	22/12/2015	38.677	38.677	0
SISTEMA AUTOMATIZACIÓN LECTURA	10/11/2009	38.000	38.000	0
B12122741 BIOBSERVE GMBH PROMISS 2011	27/12/2012	36.800	36.800	0
GRUPO TAPER S.A. PROMIS	23/12/2010	36.580	36.580	0
MONITOR FUNCION CEREBRAL EEG 8 CANALES...	22/06/2016	35.864	35.864	0

Cuentas anuales 2024. Memoria del ejercicio

INVENTARIABLE				
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Base de amortización	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Equipo de Terapia electroconvulsiva (TEC)	29/09/2020	34.467	20.881	13.585
ECOCARDIOGRAFO PORTATIL Y LICENCIA PARA ESTACIÓN DE TRABAJO EXPEDIENTE 28/2021	28/10/2021	34.225	15.829	18.396
TORRE ARTROCOSPIA 2007 FV	28/12/2007	33.852	33.852	0
Plataforma para la verificación de esterilidad de los vectores lentivirales producidos.	27/01/2022	33.774	14.706	19.068
Ecocardiógrafo recién nacidos SONDA C3-10-D Probe				
EXPT. 10/2021	21/09/2021	33.317	16.076	17.242
ELASTOGRAFÍA POR RM OFERTA C-3205857	17/03/2021	33.000	18.645	14.355
SUMINISTRO RACK DE COMUNICACIONES HUVI EXPT. 9/2019	20/11/2019	32.924	24.762	8.163
GRUPO TAPER S.A. PROMIS	24/12/2010	32.096	32.096	0
LEICA CV 5030-TS5015-2006 FV	28/12/2006	31.772	31.772	0
SONDA LAPAROSCÓPICA Eppte: 29 /2024	23/11/2015	31.755	31.755	0
Mesilla de rodillos				
Kit de filtro Forma Sensor TC o IR...	24/12/2024	30.750	0	30.750
RESTO DE INVENTARIABLE DE BASE DE AMORTIZACIÓN INFERIOR A 30.000€		4.838.146	3.601.661	1.236.485
TOTAL		21.162.820	14.560.593	6.602.227

Firma del Director Gerente

DILIGENCIA

D. José Cañón Campos

CERTIFICA

Que las Cuentas Anuales de la Fundación (Balance, Cuenta de Resultados, y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2024, formuladas en las páginas precedentes y numeradas correlativamente de la una a la setenta y tres, son las que se obtienen de la información contable registrada por la entidad.

Sevilla, a 31 de marzo de 2025.

Director Gerente



Fisevi

Fundación para la Gestión de
la Investigación en Salud
de Sevilla